



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Verbal
Demandantes:	José del Carmen Roa Gutiérrez y otros
Demandados:	Jeremy Jaysson Donato y otro
Radicado:	110013103032 2023 00338 00
Asunto:	Incorpora contestaciones

c.1

Téngase en cuenta que los demandados Jeremy Jaysson Donato y Allianz Seguros S.A. presentaron escrito de contestación oportunamente formulando excepciones de mérito, las cuales fueron descorridas en tiempo por la parte actora.

En cuanto a la objeción al juramento estimatorio presentado por el convocado Jeremy Jaysson Donato, no cumple con los presupuestos del inciso 1° artículo 206 del C.G.P., puesto que no se especificó razonadamente la inexactitud que se le atribuye a la estimación.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

(2)

D.

Firmado Por:
Rafael Antonio Matos Rodelo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 032
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **234e69d18370bcc0af22ac4e30fa1994e62aba10e25a656ff2fa6f10b98d7698**

Documento generado en 27/11/2023 04:01:22 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**